



ACUERDO No. CSJBTA19-27

10 de abril de 2019

"Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado".

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión de la fecha

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Formular en orden descendente de puntaje, las listas de elegibles para la provisión de los cargos de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado; conforme al registro de elegibles integrado por quienes superaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No.CSBTA13-215 de 2013 y optaron dentro del término legal por las vacantes publicadas:

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL GRADO NOMINADO

JUZGADO 56 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.619.204	DANIEL SANTIAGO	GONZÁLEZ VARGAS	595,75

JUZGADO 55 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.049.619.204	DANIEL SANTIAGO	GONZÁLEZ VARGAS	595,75

PROFESIONAL UNIVERSITARIO JUZGADOS ADMINISTRATIVOS - GRADO 16

JUZGADO 45 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.192.307	ANA IVONE	RINCON RIVEROS	545,16

JUZGADO 6 ADMINISTRATIVO SECCION PRIMERA

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	1.014.192.307	ANA IVONE	RINCON RIVEROS	545,16

Hoja No. 2 Acuerdo No. CSJBTA19-27 del 10 de abril de 2019. "Por medio del cual se formulan las listas de elegibles para los cargos de Escribiente de Juzgado Municipal Grado Nominado, Profesional Universitario Juzgados Administrativos - Grado 16, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y/o Equivalentes - Grado Nominado".

**OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O
EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO**

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL

No.	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL
1	79.635.300	ALEJANDRO	CEPEDA RAMOS	626,18

ARTICULO 2°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los diez (10) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

JNM/ Pcc